

El tarifario del Comité Institucional de Ética en Investigación – CIEI

Nombre de la Institución:	Investigaciones Médicas en Salud
RUC:	20512741305
Dirección:	Jr. Risso N°390 – 4to. Piso – Lince
Teléfono:	(511) 613-6161 anexo 301
E-mail:	comité.etica@inmensa.org
Contacto	Sra. Julia Melgar jmelgar@inmensa.org

Para Estudios clínicos procedentes de la industria Farmacéutica

Protocolo para Estudio Clínico		Costo unitario	IGV	Total
		(S/.)	18%	(S/.)
Revisión de Protocolo Inicial (1)		1480.00	266.40	1,746.40
Revisión de Protocolo de Extensión / Renovación anual		1480.00	266.40	1,746.40
Revisión de la Enmienda no sometida con la revisión anual		500.00	90.00	590.00
Revisión de un nuevo Centro de Investigación		900.00	162.00	1,062.00
Revisión por documentos adicionales (Brochure, guías, diarios del participante, consentimientos, etc. Que no hayan sido enviados con el protocolo Inicial). Máximo tres documentos. (1)		500.00	90.00	590.00
Informe por cierre de estudio		1200.00	216.00	1,416.00
Supervisión Anual requerida por el INS		200.00	36.00	236.00

Nota:

-Se deberá abonar S/.900.00 adicionales por cada centro o Investigador Principal extra.

-Los estudios Clínicos u Observacionales con sede en provincias están sujetos a un pago por gastos transporte aéreo y viáticos para dos personas; que realicen supervisión en la sede donde se realiza el estudio.

-Los estudios Clínicos u Observacionales con sede en provincias están sujetos a un pago por gastos transporte aéreo y viáticos para dos personas; que realicen supervisión en la sede donde se realiza el estudio.

(1) Incluye primera enmienda efectuada durante la revisión del protocolo/documentos adicionales y hasta antes de la aprobación del documento.

Actualizado el 08.06.2017

Vigente a partir del 08.06.2017

JVGC / JEL

Para estudios observacionales procedentes de instituciones académicas con convenio

Numero de Protocolos Observacionales presentados al mes* (por transacción)	Desc.	Costo unitario	IGV	Total
		(S/.)	18%	(S/.)
1 – 2 Protocolos Iniciales en el mes	-	700.00	126.00	826.00
3 – 5 Protocolos Iniciales en el mes	20%	560.00	100.80	660.80
6 – 10 Protocolos Iniciales en el mes	30%	490.00	88.20	578.20
Revisión de Protocolo de Extensión / Renovación anual		700.00	126.00	826.00
Revisión de la Enmienda no sometida con la revisión anual		400.00	72.00	472.00
Revisión de documentos Adicionales y/o nuevas versiones que no fueron enviados con el protocolo		400.00	72.00	472.00
Informe por cierre de estudio		525.00	94.50	619.50
Observaciones al protocolo no levantadas a la segunda solicitud		120.00	21.60	141.60
Supervisión Anual requerida por el INS		200.00	36.00	236.00

Nota:

Los estudios Clínicos u Observacionales con sede en provincias están sujetos a un pago por gastos transporte aéreo y viáticos para dos personas; que realizaran supervisión en la sede donde se realiza el estudio.

Actualizado el 08.06.2017
Vigente a partir del 08.06.2017

JVGC / JEL

FORMA DE PAGO:

Abono en cuenta:

El abono se debe realizar en el Banco Crédito del Perú en las siguientes Cuentas Bancarias:

Dólares: 194-1532007-1-27

Soles: 194-1527763-0-48

CCI Dólares: 002-194-001532007127-95

CCI Soles: 002-194-001527763048-97

Con Cheque:

Girar cheque a favor de Investigaciones Médicas en Salud

Banco de la Nación / detracción: 00-046-028139

Actualizado el 08.06.2017

Vigente a partir del 08.06.2017

JVGC / JEL